Gobernación de Itapúa

DICTAMEN Nº 50 /2017.-

Encarnación, 11 de Diciembre de 2017.-

Señor
Abg. Federico Vergara Agüero, Gobernador
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 11 días del mes de diciembre del año 2017, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretario de Administración y Finanzas, siendo las 16:30 horas, se reúnen el Lic. Orlando Garay, Director General de Gabinete de la Gobernación de Itapúa; la Abg. Miriam Fernández Franco, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abg. Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Gobernación de Itapúa, y el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, el cual se encuentra conformado para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la **Licitación Pública Nacional N° 09/2017,** Construcción de Polideportivo en el Distrito de La Paz y la Construcción de Tinglado en Paso Guembe Distrito de Trinidad- Plurianual – ID Nº 338034. ----------

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en el local de la Gobernación de Itapúa, en fecha 11 de diciembre del 2017, a las 10:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.----------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado **a Licitación Pública Nacional N° 09/2017, para la** Construcción de Polideportivo en el Distrito de La Paz y la Construcción de Tinglado en Paso Guembe Distrito de Trinidad- Plurianual – ID Nº 338034. ----------

Conste que se han presentado 7 (Siete) Oferentes en el plazo y hora establecida. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa del Ing. **JUAN AGUSTIN CANATTA**, con Mesa de Entrada Nº 6781 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cédula del Representante. Constancia de SIPE Nº 1481577. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lotes	Monto
1	1.194.118.849
2	536.707.235
Total General	**1.730.826.084**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 1.730.826.084 (Guaraníes Mil Setecientos treinta millones ochocientos veintiséis mil ochenta y cuatro)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Patria S.A. de Seguros por un total de **Gs. 82.500.000,** monto que no cubre el total de su oferta. ----------

El segundo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **CONSTRUPAR S.R.L.**, con Mesa de Entrada Nº 6387, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cedula del Representante, Constancia de SIPE Nº1481115. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lotes	Monto
1	937.536.000
2	377.398.500
Total General	**1.314.934.500**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 1.314.934.500 (Guaraníes Mil trescientos catorce millones novecientos treinta y cuatro mil quinientos)**, presentando una Póliza de Seguro de la Empresa La Consolidada de Seguros por un total de **Gs. 70.000.000.** ----------

El Tercer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **PEGASUS S.A.** con Mesa de Entrada Nº 6790, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Acta de Asamblea, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Constancia de SIPE Nº1481066. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lotes	Monto
1	983.216.000
2	392.319.400
Total General	**1.375.535.400**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 1.375.535.400 (Guaraníes Mil trecientos setenta y cinco millones quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Intercontinental S.A. de Seguros por un total de **Gs. 75.000.000.** ----------

El cuarto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **FERNANDO CABALLERO CESPEDES con** Mesa de Entrada Nº 6792, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cédula del Representante, Poder del Representante, RUC, Constancia de SIPE Nº1481649. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lotes	Monto
1	1.010.368.500
2	389.062.000
Total General	**1.399.430.500**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 1.399.430.500 (Guaraníes Mil trescientos noventa y nueve millones cuatrocientos treinta mil quinientos)**, presentando una Póliza de la Empresa La Consolidada de Seguros S.A. por un total de **Gs 75.000.000.** ----------

El quinto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **RIVEROS CONSTRUCCIONES.**, con Mesa de Entrada Nº 6796, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cédula del Representante. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lotes	Monto
1	890.876.885
2	No cotiza
Total General	**890.876.885**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 890.876.885 (Guaraníes ochocientos noventa millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y cinco)** presentando una Póliza de Empresa Grupo General de Seguros S.A. por un total de **Gs. 50.000.000.** ----------

El sexto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **D.E.M Construcciones**, con Mesa de Entrada Nº 6800, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cédula del Representante. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lotes	Monto
1	899.364.300
2	344.899.700
Total General	**1.244.264.000**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 1.244.264.000 (Guaraníes Mil Doscientos cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil)**, presentando una Póliza de Seguro de la Empresa La Consolidada S.A. de Seguros por un total de **Gs. 75.000.000.** ----------

El séptimo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **AYLEN CONSTERUCCIONES** con Mesa de Entrada Nº 6807, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cédula del Representante. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lotes	Monto
1	912.343.660
2	359.516.290
Total General	**1.271.859.950**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 1.271.859.950 (Guaraníes Mil doscientos setenta y un millones ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Aseguradora del Este S.A. por un total de **Gs. 75.000.000.** ----------

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las once horas con treinta minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación. ----------

Seguidamente se deja constancia que en el acto de Apertura se registran los montos tal cual fueron presentadas en las ofertas, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado, no encontrándose ninguna diferencia entre los mismos tal como se observa en la planilla de comparación de precios. ----------

Posterior a la verificación cuantitativa de las ofertas presentadas por las empresas oferentes susceptibles de analizar, se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas por cada una de ellas, evidenciando el siguiente análisis, hemos verificado los documentos sustanciales presentadas por los todos los oferentes, como ser Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del art. 40 de la ley 2051 y documentos que acrediten la representación de los firmantes, las cuales se encuentran debidamente presentadas y por ende cumplen a cabalidad con el requerimiento de la convocante por las Empresas CONSTRUPAR SRL, PEGASUS SA, FERNANDO CABALLERO CESPEDES, RIVEROS CONSTRUCCIONES, DEMCONSTRUCCIONES, y AYLEN CONSTRUCCIONES. Cabe señalar que la Empresa del Ing. JUAN AGUSTIN CANATTA, no cumple con la Garantía de Mantenimiento de Oferta, ya que presenta una Póliza de Seguro de la Empresa Patria S.A. de Seguros por un total de Gs. 82.500.000, (Guaraníes ochenta y dos millones quinientos mil), debiendo ser como mínimo la suma de Gs. 86.541.304 (Guaraníes ochenta y seis millones quinientos cuarenta y un mil trescientos cuatro), motivo por el cual fue descalificado, ya que representa un documento sustancial. ----------

Seguidamente, se procede a organizar las ofertas, ordenando en forma numérica de menor a mayor, según precio; y provisoriamente por cada lote a analizarse la oferta evaluada como más baja, la que será analizada en detalle, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

Que, en ese sentido cabe transcribir lo dispuesto en el PBC, del presente llamado, en la SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, en su punto 9, dice:" ***Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método. El margen de preferencia será del 20% conforme lo establecido en el art. 2° y art. 3° de la ley 4558/11 y su normativa reglamentaria (decreto 9649/12). La no presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino que simplemente, la no aplicación del margen previsto... A los efectos de la acreditación del origen nacional del producto, el oferente deberá presentar el certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio...".*** ----------

Seguidamente se la presentación de los Certificados de Origen Nacional presentados por los Oferentes tal como lo establece la Resolución 1560/16 del MIC; donde el Comité ha verificado e impreso el Informe de los Certificados emitidos a través de la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio utilizado al momento de la Evaluación; los oferentes que han solicitado y han sido Autorizados fueron: Canatta Alvarez Juan Agustín con Certificado N° 25586, Caballero Céspedes Fernando con Certificado N° 25625, Pegasus Sociedad Anónima Empresa Constructora con Certificado N° 25714, Franco Verdún Trinidad de Jesús con Certificado N° 25881, todos correspondientes al ID N° 338034, en consecuencia a lo verificado estos oferentes fueron beneficiados con el margen de preferencia estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

VUE Ventanilla Unica de Exportación

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	25881	338034	426243	VerCertificado	Autorizado,	06/12/2017 20:26:46	16137299	FRANCO VERDUN TRINIDAD DE JESUS
Servicio	25714	338034	426198	VerCertificado	Autorizado,	05/12/2017 21:35:36	800678643	"PEGASUS"SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA CONSTRUCTORA
Servicio	25625	338034	425095	VerCertificado	Autorizado,	04/12/2017 21:20:14	61954101	CABALLERO CESPEDES FERNANDO
Servicio	25586	338034	425532	VerCertificado	Autorizado,	01/12/2017 19:44:37	4005538	CANATTA ALVAREZ JUAN AGUSTIN

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

ITEM N° 1:

RESUMEN DE OFERTAS LPN 07/2017 - Lote N° 1				
N°	**OFERENTES**	**MONTO OFERTADO**	**EL 20% Certificado de Origen Nacional**	**MAS EL 20% Certificado de Origen Nacional**
1	DEM CONSTRUCCIONES	899.364.300	Presentó Certificado de Origen Nacional	899.364.300
2	PEGASUS SA	983.216.000	Presentó Certificado de Origen Nacional	983.216.000
3	FERNANDO CABALLERO	1.010.368.500	Presentó Certificado de Origen Nacional	1.010.368.500
4	RIVEROS CONSTRUCCIONES	890.876.885	No Posee Certificado de Origen Nacional Autorizado	1.069.052.262
5	AYLEN CONSTRUCCIONES	912.343.660	No Posee Certificado de Origen Nacional Autorizado	1.094.812.392
6	CONSTRUPAR SRL	937.536.000	No Posee Certificado de Origen Nacional Autorizado	1.125.043.200

A continuación, pasamos a evaluar la oferta más baja y susceptible de analizarse (teniendo en cuenta el Certificado de Origen presentado) la que fue presentada por la Empresa DEM CONSTRUCCIONES de Trinidad Franco, cuya oferta asciende a Gs. 899.364.300.- (Guaraníes ochocientos noventa y nueve millones trescientos sesenta y cuatro mil trescientos); Igualmente se ha verificado las documentaciones, pudiendo constatar que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, las especificaciones técnicas están conforme a lo requerido en el PBC; igualmente cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como más bajo. Igualmente, el Comité de Evaluación ha corroborado que el oferente DEM CONSTRUCCIONES de Trinidad Franco, con C.I. N° 1.613.729, ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que el propietario no se encuentra registrado en el SINARH (adjuntamos informe); en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015. También se ha realizado

los cálculos correspondientes a modo de verificar las ratios de liquidez y endeudamiento, habiendo cumplido con dicho requisito como se verifica en el cuadro que adjuntamos a este Dictamen. Asimismo, el oferente ha presentado diferentes contratos y otros documentos que demuestran experiencia en el ramo, como ser Contrato N° 13/2015 Municipalidad Itapúa Gs. 661.180.000; Contrato N° 08/2015 Municipalidad de Trinidad Gs. 220.007.000, Contrato N° 05/2015 Municipalidad de Hohenau Gs. 94.000.000, Contrato N° 15/2015 Municipalidad de Hohenau Gs. 99.962.000. Por lo expuesto precedentemente este Comité, recomienda la adjudicación del Lote N° 1 del presente llamado a la **DEM CONSTRUCCIONES del Sr. Trinidad Franco.** ----------

Asimismo, cumpliendo con las resoluciones de la DNCP N° 956/16 y 1173/2016, que rige el caso se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente adjudicado, del análisis efectuado se ha observado que el oferente ha presentado algunos puntos por debajo del rango permitido y otros por encima del rango permitido, (ver Anexo): se le ha solicitado vía nota el desglose de precios. El mismo ha sido contestado en tiempo y forma; siendo aceptado por el comité el desglose de precio del punto anteriormente citado.

Documentos de la Oferta

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta ***CUMPLE***		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta ***CUMPLE***		

C) Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. ***CUMPLE***
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes ***CUMPLE***
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. ***CUMPLE***
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* ***CUMPLE***
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***CUMPLE***
f) Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. ***CUMPLE***
g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente ***CUMPLE***

D) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3
• Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ***CUMPLE*** • Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2014, 2015 y 2016.- ***CUMPLE***

E) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4
i. Mínimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas. ***CUMPLE*** ii. Certificados de recepción definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecución. ***CUMPLE*** iii. Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfactorio las obras ejecutadas o en ejecución.- ***CUMPLE***
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. ***CUMPLE*** ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto ***CUMPLE***
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ***CUMPLE*** • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. ***CUMPLE*** • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. ***CUMPLE*** • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. ***CUMPLE*** • Cronograma de actividades elaborado en base al diagrama de Gantt. ***CUMPLE*** • Certificado de Origen Nacional. ***CUMPLE***

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

LOTE N° 2

RESUMEN DE OFERTAS LPN 07/2017 - Lote N° 2				
N°	**OFERENTES**	**MONTO OFERTADO**	**EL 20% Certificado de Origen Nacional**	**MAS EL 20% Certificado de Origen Nacional**
1	DEM CONSTRUCCIONES	344.899.700	Presentó Certificado de Origen Nacional	160.006.250
2	FERNANDO CABALLERO	389.062.000	Presentó Certificado de Origen Nacional	171.124.995
3	PEGASUS SA	392.319.400	Presentó Certificado de Origen Nacional	392.319.400
4	AYLEN CONSTRUCCIONES	359.516.290	No Posee Certificado de Origen Nacional Autorizado	431.419.548
5	CONSTRUPAR SRL	377.398.500	No Posee Certificado de Origen Nacional Autorizado	452.878.200

A continuación, pasamos a evaluar la oferta más baja y susceptible de analizarse (teniendo en cuenta el Certificado de Origen presentado) la que fue presentada por la **Empresa DEM CONSTRUCCIONES de Trinidad Franco**; cuya oferta asciende a Gs. 344.899.700.- (Guaraníes: trescientos cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil setecientos). pasamos a evaluar la oferta más baja (teniendo en cuenta el Certificado de Origen presentado) la que fue presentada por la Empresa **DEM CONSTRUCCIONES de Trinidad Franco**, cuya oferta asciende a Gs. 344.899.700.-(Guaraníes: trescientos cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil setecientos); en ese sentido, se procede a aplicar el sistema de Adjudicación previsto en el PBC, pasando a evaluar la siguiente mejor oferta, debido a que la Empresa DEM Construcciones, ya fue adjudicada en 1 (un) lote, por ello es importante traer a colación lo dispuesto en el PBC, que en su parte pertinente dice:" IAO 36.2. **Para la Adjudicación de los Lotes un oferente podrá ser Adjudicado solo hasta un Lote. Se hará de manera secuencial partiendo de la mejor oferta para el primer Lote y así sucesivamente en orden ascendente, hasta completar el número de Lotes.** Que, a continuación, pasamos a evaluar la **segunda oferta más baja** y susceptible de analizarse (teniendo en cuenta el Certificado de Origen presentado) la que fue presentada por la Empresa **TECNO INGENIERIA de Fernando Caballero**, cuya oferta asciende a Gs. 389.062.000.-(Guaraníes: trescientos ochenta y nueve millones sesenta y dos mil). Igualmente se ha verificado las documentaciones Activas que posee en el SIPE con Certificado N° 1481649, pudimos constatar que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, las especificaciones técnicas están conforme a lo requerido en el PBC; igualmente cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el segundo precio evaluado como más bajo. Igualmente, el Comité de Evaluación ha corroborado que el oferente Empresa CONSTRUPAR SRL ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que no se encuentran registrados en el SINARH (adjuntamos informe); en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015. También se ha realizado los cálculos correspondientes a modo de verificar los ratios de liquidez y endeudamiento, habiendo cumplido con dicho requisito como se verifica en el cuadro que adjuntamos a este Dictamen. Asimismo, el oferente ha presentado diferentes contratos y otros documentos que demuestran experiencia en el ramo, como ser Contrato N° 11/2016, con la

Municipalidad de Yuty, por un monto de Gs. 248.851.203; Contrato con la Municipalidad de Capitán Miranda, por un monto de Gs. 327.836.080 en el año 2014; Contrato con la Municipalidad de Capitán Miranda, por un monto de Gs. 138.742.500 en el año 2014, Contrato N° 11/14, con el Ministerio de Educación por un monto de Gs. 961.585.973, Contrato N° 91/13, con la Gobernación de Itapúa por un monto de Gs. 860.928.070, Contrato con la Municipalidad de Encarnación, por un monto de Gs. 329.246.550 en el año 2013, Contrato con la Municipalidad de Capitán Miranda, por un monto de Gs. 73.329.800 en el año 2014. Por ello este comité en virtud de lo señalado antecedentemente, recomienda la adjudicación del Lote N° 2 del presente llamado a la Empresa TECNO INGENIERIA de Fernando Caballero. -

Asimismo, cumpliendo con las resoluciones de la DNCP N° 956/16 y 1173/2016, que rige el caso se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente adjudicado, del análisis efectuado se ha observado que se encuentran dentro del rango permitido, (ver Anexo):

Documentos de la Oferta

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta ***CUMPLE***		
Garantía de Mantenimiento de Oferta ***CUMPLE***		

Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. ***CUMPLE***
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes ***CUMPLE***
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. ***CUMPLE***
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. CUMPLE*
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *CUMPLE*
f) Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. *CUMPLE*
g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente *CUMPLE*

Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3
• Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ***CUMPLE*** • Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2014, 2015 y 2016.- ***CUMPLE***

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4
iv. Mínimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas. ***CUMPLE*** v. Certificados de recepción definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecución. ***CUMPLE*** vi. Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfactorio las obras ejecutadas o en ejecución.- ***CUMPLE***
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. ***CUMPLE*** ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto ***CUMPLE***
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ***CUMPLE*** • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. ***CUMPLE*** • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. ***CUMPLE*** • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. ***CUMPLE*** • Cronograma de actividades elaborado en base al diagrama de Gantt. ***CUMPLE*** • Certificado de Origen Nacional. ***CUMPLE***

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado según el siguiente detalle:

Lote	OFERENTES	MONTO OFERTADO
1	DEM Construcciones - Trinidad Franco	899.364.300
2	TECNO INGENIERIA de Fernando Caballero	389.062.000

Por los motivos detallados más arriba y con la expresa mención y salvedad que las empresas adjudicadas gozan de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer de usted. -

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Orlando Garay
Director General de Gabinete

Abg. Miriam Fernández Franco
Secretaria General

Abg. Eduardo Giménez
Director Jurídico

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
1	**FERNANDO CABALLERO**	Fernando Caballero Céspedes	6.195.410	No Figura
2	**D.E.M**	Trinidad Franco	1.613.729	No Figura

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Capacidad Financiera

D.E.M. CONSTRUCCIONES

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Pomedio
31/12/2014	208.582.654	27.129.106	7,69	
01/01/2015	365.149.667	91.443.880	3,99	4,66
02/01/2016	622.707.367	269.235.899	2,31	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2014	27.129.106	392.200.200	0,0692	
31/12/2015	91.443.880	528.555.466	0,1730	0,20
31/12/2016	269.235.899	765.647.863	0,3516	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016).
2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016)

Obs.: La Empresa D.E.M. Construcciones cumple con lo solicitado en el PBC.-

Yessica González

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Capacidad Financiera

Empresa del Sr. FERNANDO CABALLERO

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Pomedio
31/12/2014	16.032.785	850.205	18,86	
01/01/2015	263.182.430	3.766.459	69,88	124,65
02/01/2016	520.838.520	1.826.070	285,22	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2014	285.850.205	469.859.929	0,6084	
31/12/2015	508.766.459	779.075.631	0,6530	0,61
31/12/2016	531.826.070	916.838.637	0,5801	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016).
2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016)

Obs.: La Empresa del Sr. FERNANDO CABALLERO cumple con lo solicitado en el PBC.-

Yessica González

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

ANEXO AL DICTAMEN Nº 50 /2017 - DIFERENCIA PORCENTUAL

Comitente : Gobernacion de Itapua
Obra : Construccion de Polideportivo La Paz.
Dirección : Centro Urbano del Distrito de La Paz

		POLIDEPORTIVO			Precio referencial		DEM CONSTRUCCIONES		
Item		Descripción del Rubro	Computo		Costos		Costos		
	Codigo de Catalogo		Un	Cant.	Unitario	Total	Unitario	Total	
A	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES							
A.1		Vallado perimetral de obra de seguridad	gl	1,00	5.000.000	5.000.000	2.500.000	2.500.000	
A.2		Obrador	gl	1,00	6.500.000	6.500.000	3.000.000	3.000.000	
A.3		Demolicion de:				0		0	
		a- Escenario y cantina	m2	150,00	45.000	6.750.000	25.000	3.750.000	
		b- Baños	m2	18,00	45.000	810.000	22.000	396.000	
		c- Piso y contrapiso	m2	1.400,00	10.000	14.000.000	8.000	11.200.000	
		d- Muralla	m2	105,00	10.000	1.050.000	28.000	2.940.000	No cumple
A.4		Replanteo de Obra	m2	2.000,00	2.000	4.000.000	3.000	6.000.000	No cumple
A.5		Cartel de obra 1,50x2,00 mts de chapa	un	1,00	750.000	750.000	1.000.000	1.000.000	No cumple
A.6		Placa de Obra para inauguracion	un	1,00	850.000	850.000	1.000.000	1.000.000	
B	72131601-003	Excavaciones				0		0	
		Excavaciones para zapatas y vigas de HºAº	m3	70,00	25.000	1.750.000	20.000	1.400.000	
C	72131601-004	ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO VISTOS				0		0	
C.1		Zapatas 1,20x2,00x0,50	m3	23,00	1.400.000	32.200.000	1.500.000	34.500.000	
C.2		Viga cadena inferior, medio, superior 20x40	m3	23,00	1.400.000	32.200.000	1.500.000	34.500.000	
C.3		Columnas 30x60 incluye tronco	m3	35,00	1.400.000	49.000.000	1.500.000	52.500.000	
c.4		Viga cadena de fundacuion secundaria base para mamposteria 20x25	m3	5,00	1.400.000	7.000.000	1.500.000	7.500.000	
c.5		Viga cadena de fundacuion secundaria base para mamposteria 30x25	m3	2,20	1.400.000	3.080.000	1.500.000	3.300.000	
c.6		Escalera de acceso	gl	3,00	3.500.000	10.500.000	650.000	1.950.000	No cumple
c.7		Graderia: Losa de HºAº. Sobre mamposteria de 0,30mts	m2	140,00	340.000	47.600.000	45.000	6.300.000	No cumple
c.8		Losa de HºAº sobre vestuarios, sanitarios, boleteria y cantina	m3	10,00	1.400.000	14.000.000	1.500.000	15.000.000	
c.9		zapata 0,60x0,60 para base de graderia	m3	3,00	1.400.000	4.200.000	1.500.000	4.500.000	
D	72131601-007	TECHO CON ESTRUCTURA METALICA (Tinglado)				0		0	
d.1		**CUBIERTA**:Chapa ondulada Nº 26pend. 25 %,correa Perfil C chapa Nº14 -150x40, Vigas caja Perfil U Chapa Nº12-150x40, Diagonles Angulo1 1/4x12/8	m2	2.070,00	165.000	341.550.000	145.000	300.150.000	
d.2		**CUBIERTADE GALERIA**:Chapa ondulada Nº 26pend. 25 %,correa Perfil C chapa Nº14 -150x40, Vigas 15X30 caja Perfil U Chapa Nº12-150x40, Diagonles Angulo1 1/4x12/8	m2	57,00	165.000	9.405.000	110.000	6.270.000	No cumple
d.3		**CERRAMIENTO VERTICAL**:Chapa ondulada Nº 26, estructurado con caño tubular de 50x100 e=180	m2	145,00	150.000	21.750.000	110.000	15.950.000	
d.4		**CENEFA**: chapa negra Nº 22, estructura caño tubular 30x30 - e=150	m2	42,00	250.000	10.500.000	220.000	9.240.000	
E	72131601-005	MAMPOSTERIA				0		0	
e.1		de Nivelacion 0,30 m	m2	39,00	135.000	5.265.000	102.000	3.978.000	
e.2		de elevacion con ladrillo hueco prensado 0,15 m vistos	m2	653,00	53.000	34.609.000	51.000	33.303.000	
e.3		de ladrillo hueco para revocar una cara	m2	250,00	53.000	13.250.000	51.000	12.750.000	
e.4		de ladrillo convoco	m2	150,00	80.000	12.000.000	70.000	10.500.000	
e.5		de ladrillo cumun 0,30m bajo graderia y escenario	m2	87,00	92.430	8.041.410	102.000	8.874.000	
F	72131601-006	AISLACIONES				0		0	
f.1		Aislacion con hidrofugo horizontal de 0,15m	ml	98,00	18.000	1.764.000	18.000	1.764.000	
f.2		Aislacion vertical con hidrofugo y pintura asfaltico	m2	87,00	24.000	2.088.000	25.000	2.175.000	
f.3		Aislacion con hidrofugo de mamposteria para revestimiento	m2	150,00	34.000	5.100.000	24.500	3.675.000	
G	72131601-008	REVOQUE				0		0	
g.1		de Nivelacion 0,30 m con hidrofugo 1:3 + hidrofugo	m2	87,00	24.000	2.088.000	23.000	2.001.000	
g.2		de pared una capa filtrada	m2	586,00	22.000	12.892.000	18.000	10.548.000	
g.3		de pilares de HºAº	ml	192,00	22.000	4.224.000	21.000	4.032.000	
g.4		de vigas de HºAº	ml	285,00	22.000	6.270.000	21.000	5.985.000	
H	72131601-007	CONTRAPISO				0		0	
h.1		de cascote pastonado e=10 cm	m	1.700,00	28.500	48.450.000	22.800	38.760.000	
I	72131601-009	PISO				0		0	
i.1		Mosaico calcareo 20x20 con junta de dilatacion	m2	1.700,00	55.000	93.500.000	55.000	93.500.000	
i.2		alisado de cemento bajo graderia y en graderia existente	m2	300,00	45.000	13.500.000	25.000	7.500.000	No cumple
i.3		Ceramica en baños	m2	73,00	63.000	4.599.000	51.000	3.723.000	
i.3		Zocalo calcareo 10 x 30	ML	140,00	21.000	2.940.000	17.500	2.450.000	
J	72102508-003	REVESTIMIENTO				0		0	
j.1		Azulejos ceramicos	m2	150,00	60.000	9.000.000	50.000	7.500.000	
K	72131601-011	ARTEFACTO SANITARIO				0		0	
k.1		Inodoro, tapa, sisterna , bajada enchufe tarugos	un	7,00	145.000	1.015.000	220.000	1.540.000	No cumple
k.2		Lavatorio con pedestal, sopapa, canilla tarugos flexible	un	10,00	125.000	1.250.000	200.000	2.000.000	No cumple
k.3		Mingitorio, llave de paso, flexible, enchufe, tarugos.	un	6,00	90.000	540.000	240.000	1.440.000	No cumple
k.4		Espejo	m2	7,00	190.000	1.330.000	75.000	525.000	No cumple
k.5		Portarrollo	un	7,00	35.000	245.000	28.000	196.000	
k.6		Jabonero mediano	un	18,00	15.000	270.000	25.000	450.000	No cumple
k.7		Percha doble	un	20,00	12.000	240.000	22.000	440.000	No cumple
L		MAMPARA				0		0	
l.1		Eucatex- box de baño h= 2m	m2	44,00	150.000	6.600.000	110.000	4.840.000	
l.2		puerta de eucatex con herrajes (0,65x1,80)	un	13,00	350.000	4.550.000	350.000	4.550.000	
N	72131601-010	CARPINTERIA DE MADERA				0		0	
n.1		Puerta placa con marcos y herraje 0,70x2,10	un	1,00	650.000	650.000	3.800.000	3.800.000	No cumple
					750.000	0			
Ñ	72131601-010	CARPINTERIA METALICA				0		0	
ñ.1		Puerta metalica en chapa Nº20 doble hoja 2,00x 2,40	un	2,00	3.400.000	6.800.000	1.700.000	3.400.000	No cumple
ñ.2		Puerta metalica en chapa Nº20 una hoja 1,00x 2,10	un	2,00	750.000	1.500.000	1.400.000	2.800.000	No cumple
ñ.3		Baranda caño galbanizado 2 pulgada	ML	27,00	250.000	6.750.000	170.000	4.590.000	No cumple
P	72131601-011	INSTALACIONES DE AGUA CORRIENTE				0		0	

p.1		Caño pvc roscable 3/4 y accesorios	ml	91,00	23.000	2.093.000	28.000	2.548.000	No cumple
p.2		Llave de paso 3/4	un	5,00	120.000	600.000	154.000	770.000	No cumple
p.3		Llave de paso de 1/2 para ducha	un	8,00	132.000	1.056.000	132.000	1.056.000	
p.4		Ducha electrica con brazo	un	8,00	242.000	1.936.000	242.000	1.936.000	
p.5		Bocas internas de agua	un	32,00	120.000	3.840.000	45.000	1.440.000	No cumple
Q	72102304-007	INSTALACIONES DE DES. CLOACAL				0		0	
q.1		Pvc 100 mm y accesorios	ML	90,00	33.000	2.970.000	25.000	2.250.000	
q.2		Pvc 50mm y accesorios	ML	24,00	16.500	396.000	15.000	360.000	
q.3		Pvc 40mm y acccesorios	ML	12,00	13.200	158.400	12.500	150.000	
q.4		RPS 15x15	un	16,00	100.000	1.600.000	90.000	1.440.000	
q.5		Registro de inspeccion de 0,40x0,40	un	7,00	205.000	1.435.000	200.000	1.400.000	
q.6		Camara septica 1,50 x2,50	un	2,00	1.320.000	2.640.000	1.200.000	2.400.000	
q.7		Poso Absorvente 1,50x3,00 m	un	2,00	2.200.000	4.400.000	1.800.000	3.600.000	
R	72102304-005	DESAGUE PLUVIAL				0		0	
r.1		Canaleta de alero d=60 cm (chapa galbanzada	ML	136,00	58.500	7.956.000	49.000	6.664.000	
r.2		Bajada d=60 cm Chapa galbanizada	ML	76,00	58.500	4.446.000	49.000	3.724.000	
S	72131601-001	INSTACIONES ELECTRICA				0		0	
s.1		Acometida	gbl	1,00	2.750.000	2.750.000	2.200.000	2.200.000	
s.2		Tablero general	un	1,00	2.000.000	2.000.000	1.200.000	1.200.000	
s.3		boca de luces	BOCA	23,00	72.500	1.667.500	82.000	1.886.000	
s.4		Boca de toma corriente	BOCA	28,00	72.500	2.030.000	82.000	2.296.000	
s.5		Lineas de ducha electrica	BOCA	8,00	285.000	2.280.000	230.000	1.840.000	
T	72131601-001	ARTEFACTOS DE ILUMUNACION				0		0	
t.1		Fluorescente 2x40w	BOCA	16,00	95.000	1.520.000	105.000	1.680.000	
t.2		Fluorescente 1x40w	BOCA	3,00	75.000	225.000	75.000	225.000	
t.3		Bajo consumo de 150 w con porta lampara	BOCA	4,00	120.000	480.000	130.000	520.000	
t.4		HPIT DE 400 W. con cableados	un	10,00	550.000	5.500.000	440.000	4.400.000	
U	72131601-012	PINTURA				0		0	
u.1		de ladrillo vistos con cilicona	M2	1.606,00	15.000	24.090.000	13.500	21.681.000	
u.2		de paredes al latex	M2	586,00	18.500	10.841.000	17.800	10.430.800	
u.3		de pilares y vigas al latex	ML	477,00	13.000	6.201.000	12.000	5.724.000	
u.4		de canaletas y caños de bajadas al sintetico	ML	211,00	27.500	5.802.500	13.500	2.848.500	No cumple
u.5		de aberturas de madera al barniz	un	8,00	90.000	720.000	60.000	480.000	No cumple
u.6		de aberturas metalicas al sintetico	M2	26,00	27.500	715.000	18.000	468.000	No cumple
u.7		de cenefa sintético	M2	84,00	27.500	2.310.000	18.000	1.512.000	No cumple
v	72131601-013	OBRAS VARIAS				0		0	
v.1		Limpieza final de obra y retiro de obrador	GBL	1,00	2.500.000	2.500.000	1.800.000	1.800.000	
		TOTAL Gs. IVA Incluido				**1.042.923.810**		**899.364.300**	

899364300